

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**54623** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 654/15 referente a la entidad concursada FIBRICOM REDES, S.L., con C.I.F. número B-37534385, con domicilio social en C/ Padilleros nº 5 de Salamanca, que coincide con el centro de sus intereses principales, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de febrero de 2018, a las 10:00 horas en la Sala de Vistas nº 5 de este Juzgado, sita en la planta sótano Edificio Juzgados, Plaza Colon s/n.

La Junta será presidida por la Administradora Concursal Samaniego y Tiedra Consulting, S.L.P., al amparo de lo dispuesto en el art. 116.2 de la Ley Concursal.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Salamanca, 14 de noviembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Javier Iglesias Martín.

ID: A180068050-1